



Tiempo extra legislativo

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) propuso crear un tercer periodo ordinario de sesiones del Congreso, del 1 de junio al 31 de julio. La intención es “trabajar más”, aunque la experiencia sugiere que más tiempo en el calendario no siempre significa mejores leyes. Con dos periodos ya hay suficiente velocidad para reformas controvertidas; con tres, el Congreso podría pasar de legislar por momentos a legislar por inercia.